

UN ANTIGUO SUSTRATO AIMARA EN EL  
CASTELLANO ANDINO

Rodolfo Cerrón-Palomino  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

*“Cuando tratemos de establecer la acción lingüística del sustrato, será preciso que consideremos, mientras sea posible, qué dirección fonética lleva en su propio desarrollo la lengua sustrato, para no incurrir en los errores de principios y de método que supone el atribuir a su influjo una evolución que a ella misma le es extraña”.*

*A. Alonso (1961b)*

CUESTIONES PREVIAS

Hacia fines de la década del sesenta, e incluso bien entrada la del setenta, no podían resultar sino precisas las conclusiones a las que llegaba Lope Blanch (1968), luego de un breve balance respecto de los estudios sustratísticos del castellano americano. Observaba, en efecto, el lingüista hispano-mexicano, que “el estudio de la influencia de las lenguas indígenas sobre el castellano de América está apenas iniciado”. A renglón seguido, el mismo estudioso, recordando el “grave divorcio” que existía entre hispanistas e indigenistas, quienes, para defender su punto de vista, ignoraban el trabajo del otro, manifestaba, muy justificadamente, que se hacía urgente “que los

investigadores del español americano tuviesen un conocimiento relativamente profundo de las lenguas de sustrato o que los especialistas en lenguas indígenas se interesasen más en analizar las peculiaridades del español de América” (cf. Lope Blanch 1968: Cap. IV, 37). Todo ello, naturalmente, con el objeto de superar viejos errores de método que, lindando en lo ideológico, nublaban cualquier discernimiento objetivo en relación con los fenómenos estudiados.

Ahora bien, creemos que en la década del ochenta, y sobre todo en lo que va de la del presente, se ha conseguido, al menos en parte, superar aquella brecha que separaba a hispanistas e indigenistas, gracias a un esfuerzo de aproximación y/o colaboración entre unos y otros, inclusive a un lado y otro del Atlántico. Como consecuencia de ello, son cada vez más frecuentes los trabajos, especialmente provenientes de algunos estudiosos del castellano de América, que, a partir de un conocimiento más riguroso y sistemático de las lenguas indígenas, vienen reconsiderando o, también, desechando de manera definitiva, fenómenos atribuidos a la acción sustratística y/o de contacto entre el castellano y las lenguas indígenas (cf., por ejemplo, los trabajos de de Granda 1994; cf. también el volumen editado por Zimmermann 1995).<sup>1</sup> Contribuye a ello, con toda seguridad, el nivel de madurez al que han llegado los estudios referidos a las lenguas indígenas, hecho particularmente notorio en relación con las del área andina.

En el presente trabajo, que parte de las observaciones de un especialista en lenguas andinas, quisiéramos llamar la atención, como una modesta contribución a los estudios sobre el castellano de América, concretamente en su manifestación andina, sobre un fenómeno de naturaleza fonético-fonológica propia del castellano de la región sureña del Perú y del altiplano peruano-boliviano no reportado hasta ahora en trabajos anteriores (cf., por ejemplo, Escobar 1978). Se trata de la espirantización de las consonantes /p, t, k/, y de sus correspondientes sonoras, en posición final de sílaba o implosiva. Como trataremos de demostrarlo, todo parece indicar que aquí estaríamos frente a un caso inambiguo de efecto sustratístico proveniente del quechumara<sup>2</sup> sobre

- 
1. Lo que no impide, ciertamente, el que subsistan, por un lado, viejas reticencias, sobre todo en las tiendas de los hispanistas, como las señaladas por Zimmermann (1995); pero, sobre todo, posiciones añejas lindantes en el folklorismo (cf. Rumiñawi 1994), para referirnos únicamente al área andina.
  2. Término creado en la década del cincuenta por John Alden Mason para nombrar a la lengua matriz de la cual habríanse derivado el quechua y el aimara (ver Cerrón-Palomino 1994b).

el castellano de la región. Debemos confesar, sin embargo, una limitación de carácter metodológico, la misma que está dada por el hecho de que, para ser más exactos en la determinación de la cobertura, actuación y frecuencia del fenómeno, éste debería ser estudiado a partir de una matriz sociolingüística que respondiera a ciertas variables mínimas como son edad, sexo, escolaridad y clase social o procedencia étnica. Nuestras observaciones, en tal sentido, son apenas meras indicadoras de la existencia de un fenómeno que requiere de un estudio mucho más minucioso y contextualizado sociolingüísticamente, el mismo que debería ser acometido por los estudiosos del castellano andino. Con todo, nos asiste la profunda convicción de que tales estudios, de emprenderse, no harán sino confirmar nuestra hipótesis inicial, cual es la de tener a la vista un claro ejemplo de acción sustratística.

## 1. EL FENOMENO

Como lo observó certeramente Amado Alonso (1961a), en su célebre artículo sobre “una ley fonológica del español” (que hoy preferiríamos designar más bien como “regla”), la oposición [ $\pm$  sorda] de las consonantes /p, t, k/ versus /b, d, g/, en posición implosiva, deja de tener relevancia y se neutraliza en una articulación en la que lo único que cuenta es su localización. Señala así que “en la pronunciación correcta, sin pensar en vulgarismos ni regionalismos, se articula *inepcia* o *inebcia*, *cápsula* o *cábsula*, *adopción* o *adobción*, *obtener* u *optener*, *subterráneo* o *supterráneo*, *obsesión* u *opsesión*, *absurdo* o *apsurdo*; se pronuncian *atlas* o *adlas*, *ritmo* o *ridmo*, *atmósfera* o *admósfera*, *adquirir* o *atquirir*, *adjetivo* o *atjetivo*; se dice *aktor* o *agtor*, *frak* o *frag*, *téknica* o *tégnica*, *akción* o *agción*, *eksigir* o *egsigir*, *mágsima* o *máksima*, etc” (cf. también, a este respecto, Navarro Tomás 1963: §§ 71, 98, 125, 127 y 128). Se trata, como se sabe, de una vieja tendencia en el castellano, consistente en el “debilitamiento y la confusión de las articulaciones, y por consiguiente, de las distinciones fonemáticas en fin de sílaba” (cf. Malmberg 1965). Sobra decir que dicho proceso de neutralización, localizable en los haces consonánticos de los llamados “grupos cultos”, se observa igualmente en el castellano andino, con excepción de la parte serrana del cono sur peruano y del altiplano boliviano.

En dicho espacio geográfico, concretamente en el territorio que comprenden los departamentos peruanos de Cuzco, Arequipa, Puno y serranías de Moquegua, por un lado; y, por el otro, en los departamentos del altiplano boliviano, particularmente en los de La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca

y Potosí, la articulación de los mencionados segmentos en posición implosiva adquiere otra modalidad, que sepamos ajena a otra realidad del ámbito no sólo hispanoamericano sino también peninsular. En efecto, en las variedades del castellano que se circunscriben al área delimitada, la neutralización de las consonantes en posición implosiva se resuelve en una espirante sorda correspondiente al punto de articulación del segmento involucrado. De esta manera, encontramos las siguientes realizaciones:

(a) /p, b/ → [ɸ]

[áɸto]	apto	[oɸtenér]	obtener
[oɸsyóɲ]	opción	[oɸxéto]	objeto
[óɸtika]	óptica	[oɸserβár]	observar
[aðoɸtár]	adoptar	[aðsúrdo]	absurdo

(b) /t, d/ → [θ] ~ [s]

[ríθmo]	ritmo	[aðkirír]	adquirir
[áθlas]	atlas	[aðxetiβo]	adjetivo
[fúθbol]	fútbol	[aðβertír]	advertir
[amáθ]	Amat	[aðβyéto]	adviento

(c) /k, g/ → [χ]

[axtóɾ]	actor	[síχno]	signo
[díɾextóɾ]	director	[máχno]	magno
[téχnika]	técnica	[dóχma]	dogma
[máχsimo]	máximo	[ixnoránte]	ignorante

Ahora bien, el fenómeno en cuestión no tiene la misma generalización en términos diatópicos ni diastráticos, y quizás tampoco en sentido diafásico, aspecto éste que debería ser controlado de manera sistemática. Es nuestra impresión, sin embargo, que dicho proceso afecta en mayor medida a las consonantes graves antes que a las coronales, y entre aquéllas más a las velares antes que a las bilabiales, y ello tanto en términos de cobertura regional cuanto en su adscripción diastrática. Así, por lo que toca al lado peruano, las velares se espirantizan en todo el territorio señalado y en todas las capas sociales; las labiales, a su turno, sufren el mismo proceso igualmente en todo el territorio delimitado, pero, a diferencia de lo que ocurre con las velares, esta vez no alcanza a las capas altas de la ciudad de Arequipa, donde el fenómeno es claramente propio de los estratos medios y sobre todo bajos.

Por lo que toca a las consonantes coronales, la espirantización de las mismas es exclusiva de las capas más populares, sobre todo de aquellas de extracción étnica indígena. Y en lo que toca al lado boliviano, tal parece que lo observado en los departamentos peruanos de Cuzco y Puno (es decir descontando Arequipa) puede hacerse extensivo a él, aunque siempre exceptuando a las capas sociales más altas de las ciudades, en especial de La Paz. De esta manera, el fenómeno estudiado parece guardar, entre sus componentes afectados, la siguiente relación implicacional de naturaleza tanto geográfica como social:  $[\theta] > [\phi] > [\chi]$ , es decir la presencia del primer segmento implica la de los siguientes, mas no al revés.

Caracterizado el fenómeno en los términos descritos, conviene ahora preguntarse respecto de su génesis: ¿estamos aquí frente a un proceso de naturaleza interna o el mismo debe achacarse a un agente de causación externa, en este caso atribuible a las lenguas indígenas cotérrimas (el quechua y el aimara)? En vista de que, hasta donde sabemos, no se registra un fenómeno similar de conjunto (es decir, que afecte a todas las consonantes en cuestión en tanto forman una *clase natural*) en todo el ámbito hispanoamericano y menos en el peninsular, fuerza será tornar la mirada (una vez cumplido el requisito metodológico de agotar las posibilidades de una solución *interna* al problema) hacia las lenguas indígenas circundantes en busca de una explicación coherente que dé cuenta de los hechos observados. Un buen comienzo para ello será indagar por el tratamiento de las consonantes oclusivas del quechua cuzqueño-boliviano o *inca*,<sup>3</sup> lengua con la cual, sobre todo en el campo, alterna el castellano desde los tiempos iniciales de la colonia.

## 2. ¿SUSTRATO QUECHUA?

Una de las isoglosas de carácter fonológico que separa al quechua de tipo ayacuchano, llamado *chanca*, del cuzqueño-boliviano o *inca*, es el registro, por parte de este último, de una regla de espirantización en virtud de la cual las consonantes /p, t, ch, k, q/ (donde la africada /ch/ se comporta *como si fuera* una oclusiva) devienen  $[\phi, s, \int, \chi, x]$ , respectivamente, tal como se

---

3. Designamos así a la variedad del quechua sureño que comprende los departamentos peruanos de Apurímac (en su porción sureste), Cuzco, Arequipa, Puno y Moquegua, así como a la hablada en los departamentos altiplánicos de Bolivia: históricamente, se trata de una variedad apuntalada por los incas, luego de su propia quechuización.

ejemplifica a continuación (cf. Cerrón-Palomino 1987: Cap. VI, § 6.1.43.33, 1994b: 14):

[tʃáφra]	chakra	‘rama de árbol’
[usq <sup>h</sup> a]	utq <sup>h</sup> a	‘rápido’
[q <sup>h</sup> ε]wa]	q <sup>h</sup> ichwa	‘quechua’
[tʃíχtʃi]	chikchi	‘granizo’
[tʃ’exta-]	ch’iqta-	‘partir’

El fenómeno, que a no dudarlo tuvo como centro de innovación el Cuzco mismo, parece remontarse ya, en vista de algunos indicios, a los comienzos del siglo XVII,<sup>4</sup> y, lejos de ser un proceso acabado, todavía no ha alcanzado –no al menos en forma categórica– a ciertas zonas periféricas, como el norte de La Paz y algunos lugares de Arequipa y Moquegua. De todas maneras, por lo que toca al Cuzco y lugares contiguos, de acuerdo con la documentación escrita colonial, el fenómeno parece haberse generalizado hacia fines del siglo XVII y principios del XVIII (cf., para un intento de cronologización del fenómeno, Mannheim 1991: Cap. 9).

Conviene ahora preguntarse si no podría verse en dicho fenómeno al causante de la espirantización de las consonantes castellanas. Como se habrá podido apreciar, el tratamiento de éstas en el territorio previamente delimitado (cf. § 1) es, *mutatis mutandis*, exactamente igual al registrado por el quechua inca: en ambos casos, el resultado del proceso es prácticamente el mismo (con excepción del ducto de /t/, que en el quechua pasa a [s], y que en el castellano lo hace previa [θ]). Sin embargo, en términos de cobertura territorial, surge un problema: el área donde se registra el fenómeno de espirantización que afecta al castellano no coincide con la distribución territorial del quechua. En efecto, no sólo en los departamentos bolivianos de La Paz, Oruro y Potosí se habla predominantemente el aimara sureño (históricamente el quechua es una lengua intrusa en aquellos territorios) sino también en los departamentos peruanos de Puno y Moquegua (y hasta el siglo XVIII por lo menos en el de Arequipa) ocurre lo mismo, aunque compitiendo con el quechua. Por lo que, al no coincidir los territorios donde se registran ambos fenómenos (en el castellano y en el quechua), la tesis de la *transferen-*

---

4. Cf., por ejemplo, González Holguín ([1608] 1989: 86), que recoge <cispa> al lado de <cichpa> ‘cercano, próximo’.

*cia* lingüística queda en serios aprietos. Por otro lado, la misma ocurrencia del desgaste en el quechua no parece del todo clara en cuanto a su causación.

En efecto, dentro de la tradición de los estudios quechuísticos, dicho fenómeno fue tratado, implícitamente al menos, como un proceso interno de erosión: parecía coadyuvar a dicha interpretación tanto la constatación de que algunos de tales segmentos corrían la misma suerte en variedades completamente ajenas al dialecto inca o alejadas de él<sup>5</sup> como el hecho, igualmente notorio, de que en muchas lenguas la posición final de sílaba resulta particularmente crítica como elemento condicionante de erosión y hasta de supresión consonánticas (recuérdese el caso del propio castellano; cf. Malmberg 1965). Una explicación de naturaleza interna es igualmente la que intentó esbozar Mannheim (1991: Cap. 2) al asociar, teleológicamente, el fenómeno de desgaste mencionado con la adquisición, por parte de la misma variedad inca del quechua, de la serie de aspiradas y glotalizadas:<sup>6</sup> el incremento de la carga opositiva motivado por los nuevos segmentos en posición inicial de sílaba (contexto privativo de su ocurrencia) habría tornado hasta cierto punto redundantes las distinciones en posición implosiva vía la neutralización de las mismas. Conforme lo observamos en su momento (cf. Cerrón-Palomino 1987: Cap. XI, § 6.1.2), dicha explicación resultaba altamente cuestionable, en parte debido a la recurrencia del fenómeno (o un aspecto de él) en otras áreas quechuas, y se torna aún más endeble una vez que se pone en duda el origen sustratístico de las consonantes laringalizadas (aspiradas y glotalizadas) del quechua inca (ver nota 6).

Pues bien, admitiendo el carácter recurrente del fenómeno estudiado en otras áreas dialectales del quechua, ¿en qué medida puede seguir manteniéndose la hipótesis de la motivación interna del mismo? Al respecto, quisiéramos señalar que la presencia del fenómeno en áreas ajenas a las del

- 
5. Tal ocurre, por ejemplo, con las consonantes /ch, k, q/ del quechua argentino, con los reflejos de la oposición entre /k/ y /q/ en los dialectos de Amazonas (Perú), y de Chimborazo y Saraguro (Ecuador); pero también en la variedad chinchana descrita por fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994), en la que se advierte la espirantización de /ch/ y también, a lo que parece, de /p, t/. Cf. Cerrón-Palomino (1987: Cap. VI, § 6.1.43.1), y, para la variedad chinchana, Cerrón-Palomino (1990a).
  6. Según la teoría sustratística del origen aimara de tales modalidades dentro de la variedad inca que nosotros mismos suscribíamos en un principio (cf. Cerrón-Palomino 1987: Cap. VI, § 6.21.1). Incidentalmente, hoy pensamos que tales series formaban parte del sistema fonológico del protoquechua, según lo sugerimos en Cerrón-Palomino (1995b).

cuzqueño-boliviano (cf. nota 5) difiere del registrado en este último al presentar la espirantización no sólo de /ch, k, q/ sino, de manera *sui generis*, la de /p, t/, completamente desconocida en otras zonas.<sup>7</sup> Siendo así, como ya lo sugeríamos en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1986, 1994b: Cap. 3, § 3.4), preferimos indagar por otra vía, esta vez de naturaleza externa: ¿no será que tenemos al frente un fenómeno de sustrato aimara en el quechua inca? Nuestro paso siguiente consistirá en abordar dicha posibilidad.

### 3. ¿SUSTRATO AIMARA?

Una de las restricciones de la estructura silábica del aimara sureño<sup>8</sup> consiste en la prohibición de la ocurrencia de un segmento [+ interrupto] en posición final de sílaba o preconsonántica (cf. Cerrón-Palomino 1994c: Cap. 3, § 3.4), contexto en el que sólo puede aparecer un segmento [+ continuo]. Ahora bien, para ser más precisos, dicha restricción sólo opera en el nivel de raíz, mas no en el de palabra, unidad en la que pueden coaparecer tranquilamente consonantes oclusivas como producto del fenómeno de elisión vocálica tan frecuente en toda la familia lingüística: así, es posible obtenerse las siguientes formas:

[ap.t <sup>h</sup> wa]	‘yo llevo’
[yat.ma]	‘¡aprende!’
[ya.tit.ta]	‘tú enseñas’
p’ak.t’a-]	‘romper algo súbitamente’
[maŋq’.ta]	‘tú comes’

donde se aprecian secuencias consonánticas intervocálicas (las que incluso pueden llegar a siete!), aunque de carácter “superficial”, ya que dichas

- 
7. En nuestro análisis del quechua descrito por Domingo de Santo Tomás (cf. Cerrón-Palomino 1990a), decíamos, en vista de algunos ejemplos, que probablemente tales consonantes estaban sufriendo también un proceso semejante de espirantización. Sin embargo, creemos que dicha opinión debe ser revisada a la luz del carácter polidialectal del material léxico registrado por el primer gramático quechua: es posible entonces que los ejemplos esporádicos que parecen mostrar indicios de tal fenómeno (por ejemplo, <guabci> ‘vaho’, <pathpa> ‘plumaje’) sean indicadores de la inyección del mismo en el propio cuzqueño, de cuyos hablantes habría recogido el dominico parte de sus datos (ver nota 4).
8. No entra aquí en consideración el aimara central o *tupino* (cf. Cerrón-Palomino 1994a, para el empleo del término *aimara*, que cubre a toda la familia del mismo nombre), pues la restricción que se verá en seguida no cuenta en aquella variedad.

emisiones provienen, respectivamente, de /apa-t<sup>h</sup>a-wa/, /yati-ma/, /yati-cha-ta/, /p'aki-t'a-/ y /manq'a-ta/. Incidentalmente, la diferencia en la operabilidad de la regla va resolviéndose en favor de su generalización en el nivel de la palabra (raíz más sufijos), tal como lo revelan los estudios dialectológicos (cf. Briggs 1993, Cerrón-Palomino 1995a): en este caso las consonantes en posición implosiva se espirantizan (así, [kiχ.pa] o [pa].pa), ambas significando 'mismo', provenientes de /kiki-pa/ y /pacha-pa/, respectivamente).

Ahora bien, ¿cuán antiguo es el fenómeno restrictivo mencionado? Aunque no es fácil precisarlo, gracias a los quechuismos registrados por la lengua, según aparecen ya en Bertonio ([1612] 1984), podemos suponer que la restricción operaba como "filtro" en relación con los préstamos que contenían secuencias de consonantes oclusivas, señalándonos de paso que, al tiempo que ingresaban tales vocablos, el quechua aún no conocía –no, al menos, en forma generalizada– el fenómeno de espirantización. En prueba de ello pueden citarse algunos ejemplos tomados al azar del mencionado *Vocabulario* bertoniano. Un buen caso ilustrativo es la entrada para **quechua**, que el jesuita italiano ingresa como <quejua aro> (es decir, 'lengua quechua', donde *aru* 'lengua'), con la glosa de: "Lengua quichua, o del Inga: Eiusdem pronuntiationis" (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 291), donde vemos cómo la /ch/ ha sido "filtrada" como /s/. Lo propio puede decirse de tantos otros ejemplos, entre ellos <hakhlla-> 'escoger', <ttakhsa-> 'lavar', etc., donde la grafía <kh> busca representar tanto a la velar como a la postvelar (cf. quechua *aklla-* y *t'aqsa-*, respectivamente). De manera que la restricción de estructura morfémica en el aimara sureño es de antiquísima data, y es probablemente el resultado de una de sus innovaciones locales (motivada sustratísticamente también?) luego de su asentamiento en la región sureste andina,<sup>9</sup> pues dicha propiedad no es

---

9. Sin embargo, un sondeo comparativo entre el léxico de Bertonio ([1612] 1984) y el de Torres Rubio (1616: 46-64, 80-97) parece indicar que el fenómeno, presente en la variedad lupaca, descrita por el jesuita italiano, no se registraba aún en la potosina, que es la que aparece consignada por el segundo de los autores mencionados. Ocurre que, a la par que Bertonio registra <hokhsa> 'abrigado', <hikhma> 'viuda', <haksara-> 'tener miedo', etc., su colega de orden recoge para los mismos lexemas <ocsa>, <icma> y <acsara->, respectivamente. El léxico que se puede entresacar de la *Doctrina Christiana* (cf. Tercer Concilio [1584] 1984) armoniza con el de Torres Rubio, lo que no debe llamar a extrañeza, pues la variedad aimara empleada en dicha obra es también ajena a la lupaca. Ahora bien, ¿en qué medida estamos aquí ante simples diferencias en la notación ortográfica? No lo creemos así, pues las formas que Bertonio consigna, además de conllevar <kh> (dígrafo que emplea el autor para dar cuenta de la velar y postvelar fricativas), registra la <h> protética espoleada previamente por la consonante espirantizada: en los ejemplos de Torres

compartida por la rama central.<sup>10</sup>

Comparando ahora el registro del fenómeno por parte del quechua y del aimara, resulta que la operación del mismo en la segunda lengua no sólo es de data más antigua sino que también, territorialmente, rebasa la cobertura territorial del cuzqueño-boliviano o inca. De hecho, como se sabe, antes de la expansión de la variante chinchana del quechua en dirección sureste hasta llegar al Cuzco, todo aquel espacio estaba cubierto de hablas aimaras (cf. Cerrón-Palomino 1995c), y sólo la posterior expansión de la primera lengua, impulsada por los incas, irá desplazando a las segundas, aunque con menor fuerza ya en el altiplano, una vez consumada la conquista española. Siendo así, y teniendo en cuenta que el quechua inca se superpuso sobre un extenso territorio aimara, ora desplazándolo por completo ora coexistiendo con él, todo parece indicar que el fenómeno de espirantización registrado por aquella lengua es tributario de las restricciones silábicas del idioma altiplánico, que prohíben la copresencia de consonantes oclusivas en posición intervocálica. Sintomáticamente, como ya se adelantó, el fenómeno se registra única y exclusivamente en el quechua que entró en contacto con la variedad aimara sureña, teniendo como límite noroccidental la cuenca hidrográfica del río Pampas (Apurímac). De aceptarse la vieja teoría middendorffiana (cf. Cerrón-Palomino 1995c) de que los incas primitivos hablaban aimara, habrían sido los soberanos posteriores (los del llamado período histórico) quienes, en su aprendizaje del quechua como segunda lengua, habrían transferido sus hábitos articulatorios aimaroides empezando con la espirantización de las consonantes oclusivas en posición implosiva, fenómeno que, al tiempo en que González Holguín registra la variedad (en la primera década del siglo XVII), ya debió estar en camino, aunque oculto tras los velos normalizadores del cacereño.

De aceptarse el carácter sustratístico del fenómeno de espirantización en el quechua inca, y una vez apuntada la falta de coincidencia geográfica plena entre la distribución del mismo respecto de la del registrado por el castellano andino, ¿en qué medida puede sostenerse que la causación del desgaste en esta variedad es más bien el producto de un antiguo sustrato aimara?

---

Rubio, evidentemente, la falta de espirantización implica la ausencia de prótesis. De éste y otros puntos conexos en el aimara colonial nos ocuparemos en una próxima oportunidad.

10. En efecto, en los dialectos del aimara central o tupino no se registra semejante restricción, excepto con respecto a las consonantes /k, q/, que en posición implosiva se neutralizaron completamente en una fricativa velar, es decir [χ] (Cf. Belleza 1995).

#### 4. UN CASO DE SUB-SUSTRATO

Siendo que la intolerancia de segmentos oclusivos en posición implosiva es común al quechua y al aimara sureños, aunque en el primero como resultado de una influencia del segundo, creemos que el fenómeno de espirantización en el castellano del surandino puede ser perfectamente tributario de la acción de ambas lenguas, cuyo isofonemismo (si vale el neologismo) es apenas uno de los paralelismos que las caracteriza (cf. Cerrón-Palomino 1994c). De esta manera, en términos territoriales, el fenómeno que estudiamos coincide plenamente con el área de distribución de ambas lenguas. Como en otros aspectos de la gramática, los fenómenos de transferencia e interferencia (cf. de Granda 1994b, para la terminología) registrados por el castellano andino pueden ser achacados igualmente al quechua y al aimara, en vista del isogramatismo de ambas lenguas. Diacrónicamente, sin embargo, al menos en relación con el fenómeno estudiado, el factor desencadenante del mismo fue seguramente el aimara, que primeramente le imprimió su huella al quechua para que luego esta lengua hiciera lo propio con el castellano: se trataría, pues, en este último caso, de una influencia sustratística indirecta o, para emplear un término cacofónico, de un caso de sub-sustrato. Adviértase, no obstante, que esto habría ocurrido sólo allí donde el fenómeno coincide con la distribución del área quechua, pues en las zonas aimaras la acción de esta lengua sobre la castellana, ocioso es decirlo, es y habría sido directa, sin intermediaciones del quechua.

Por lo demás, que sepamos, fenómenos de doble acción sustratística no han sido reportados a la fecha, entre otras razones quizás porque en los casos de innovaciones por acción externa estudiados el conocimiento de las lenguas de sustrato ha sido siempre bastante limitado: en el caso andino, por el contrario, estamos ante una situación privilegiada en la que, por un lado, los idiomas indígenas actúan, una vez desplazados, como lenguas de sustrato, pero al mismo tiempo, en otros espacios, al estar vigentes, operan como verdaderos agentes adstratísticos o de contacto.

De paso, para la misma área andina nos permitimos señalar, esta vez en el terreno sintáctico, un posible candidato asignable a doble influencia sustratística: se trata de la construcción *dar+ V(gerundio)*, propia del castellano ecuatoriano, con significado de cortesía, como en *dame trayendo el poncho* 'por favor, tráeme el poncho', *deme viendo los libros* 'por favor, cuideme los libros', etc. (cf. Haboud 1994), que parecen calco directo de las expresiones del quechua local *punchu-ta apa-mu-shpa ku-wa-y* y *libru-ta*

*riku-shpa ku-wa-y*, respectivamente. Pues bien, estas construcciones no son propias del quechua general (donde sus equivalentes *punchu-ta apa-mu-spa qu-wa-y* y *liwru-ta riku-spa qu-wa-y* se interpretarían literalmente como ‘luego de traer el poncho, dámelo’ y ‘luego de ver el libro, démelo’, respectivamente) sino más bien desarrollos surgidos en el seno de la variante ecuatoriana probablemente como efecto de una influencia sustratística prequechua.

Ahora bien, volviendo al tema de nuestro estudio, ya como efecto de sustrato o de adstrato, creemos que el fenómeno de espirantización del castellano del surandino constituye una de las isoglosas que lo separan del resto del área andina, y es al mismo tiempo un *índice* (si bien desprovisto de connotación sociolingüística) que permite ubicar regionalmente a sus hablantes. La persistencia de un antiguo hábito articulatorio no ha sido ajena, sin lugar a dudas, a los procesos de contacto y desplazamiento idiomáticos ocurridos en el escenario del surandino desde tiempos milenarios. Toca ver ahora, aunque fuera de manera sucinta, el marco histórico-cultural dentro del cual pudo haberse generado el fenómeno en el castellano.

## 5. MARCO HISTORICO-SOCIAL

Que el quechua y el aimara compartan un mismo fenómeno como resultado de la influencia de una de ellas sobre la otra es un hecho conocido entre los especialistas del área andina. Dicha “alianza” estructural o isogramatismo (posiblemente achacable también a un antiguo origen común; cf. Cerrón-Palomino 1995b) es el resultado de un contacto permanente no sólo desde sus focos iniciales de irradiación (la costa y sierra centro-sur peruanas) sino también a lo largo de sus fases expansivas en dirección sureste, proceso este último que está lejos de haber concluido, sobre todo en el altiplano boliviano. Así, pues, pueblos de habla aimara y quechua estuvieron en contacto y/o conflicto permanentes a lo largo de más de dos mil años de historia compartida. En tan dilatado tiempo tocó unas veces al aimara ser la lengua del poder (durante la etapa mítica de los incas, por ejemplo), cediéndole su lugar, otras veces, al quechua (sobre todo a partir de los llamados incas “históricos”); y hoy mismo, por lo menos en el sector boliviano, ambas lenguas intercambian prestigio y poder tanto en el norte de La Paz (donde el aimara goza de mejor aceptación) como en el altiplano potosino (donde hablar quechua es signo de mayor éxito). Sin embargo, dentro del ordenamiento diglósico que caracteriza al mundo andino, desde los

tiempos de la colonia hasta el presente, ambas lenguas –el quechua y el aimara, en ese orden– aparecen minusvaloradas frente a la omnipresencia del castellano, la lengua oficial *de facto* (y por lo general también *de jure*) de los países correspondientes a dicha área (cf. Cerrón-Palomino 1987a).

Ahora bien, en un contexto habitualmente hostil para con las lenguas indígenas (aun cuando se las utilizaría, instrumentalmente, como medios de evangelización por lo menos durante un siglo luego de instaurada la colonia), ¿cómo entender que un rasgo propio de aquéllas pudiera filtrarse en el castellano de la región, sin que ello constituyera una marca discriminatoria? Porque, como se dijo, el fenómeno de espirantización no es, como muchos otros atribuibles a interferencia “desde abajo” (como es el caso de la erre asibilada del castellano boliviano, por ejemplo), propio únicamente de los estratos más deprimidos de las poblaciones involucradas ni mucho menos rasgo exclusivo de las formas del castellano rural que se vaya esfumando a medida que uno se traslade del campo a la ciudad o de las capitales de distrito o cantón a las de provincia. Todo lo contrario, estamos aquí ante una característica propia del habla de la mayor parte de la población de los territorios zonificados previamente, la misma que alcanza, hasta en las capitales de provincia, a los segmentos medios y altos de la sociedad (una vez descontado el grupo de la “burguesía internacional”, de habla a menudo ecuménica). Es más, lo que asombra constatar es el hecho de que no obstante que, a fuerza de los roces interétnicos, los miembros de habla hispana desarrollaron una extraordinaria sensibilidad para con toda impronta de sabor indígena que no fuera de carácter semántico (por el hecho de ser menos perceptible; cf. Cerrón-Palomino 1990b), el fenómeno de la espirantización haya adquirido estatuto de ciudadanía que define una vasta zona del área andina. La razón para todo ello habrá que buscarla precisamente en la historia de los pueblos de la región.

Pues bien, la historia regional de las metrópolis andinas del sur (Cuzco, Puno, Arequipa, La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, etc.), y mucho antes de las migraciones masivas del campo a la ciudad ocurrida en los últimos cincuenta años, nos ofrece una constante en cuanto a la situación sociolingüística de las mismas: dentro del régimen feudal que las caracterizaba, con un proceso de industrialización y “modernización” todavía incipientes, y con un sistema educativo excluyente que procuraba la occidentalización a ultranza, el castellano seguía siendo la lengua de la minoría privilegiada y el quechua y/o aimara el vehículo mayoritario de la población. En tales contextos, y ante la presencia abrumadora de hablantes

de lengua vernácula, los grupos de poder eran bilingües por necesidad (el trato con la mano de obra y la servidumbre) o por simple ósmosis. De otro lado, la relativa descentralización del poder político respecto de las grandes metrópolis (Lima, La Paz), y la ausencia de medios efectivos de comunicación, determinaba la configuración de variedades regionales de castellano más o menos andinizadas (es decir interferidas por las lenguas indígenas), al no existir redes comunicativas que nivelaran las tendencias disruptivas de la lengua. Esta situación, imperante desde tiempos de la colonia, sólo cambiaría a partir de la segunda mitad del presente siglo, acorde con la creciente industrialización de los países andinos y su inserción dentro de la órbita del capitalismo internacional. Es en tal contexto en el que puede entenderse mejor la adquisición de rasgos provenientes de las lenguas indígenas por parte del castellano regional.

Para mayor convencimiento de lo que venimos señalando, conviene que nos remontemos dos siglos atrás de modo que podamos sorprender cómo se venía gestando el castellano de la zona. Gracias a la pluma del presbítero tacneño Ignacio de Castro tenemos para el Cuzco del último cuarto del siglo XVIII una interesante pincelada de la sociedad colonial de entonces. En efecto, en su “Relación del Cuzco” (cf. de Castro [1788] 1978: 43-44), el mencionado religioso describe la sociedad cuzqueña como compuesta de cuatro clases sociales, a saber: (a) la nobleza, “reducida en verdad a mui pocas Familias”; (b) la de las “Personas de honor, lucimiento, comodidades, enlaces de estimación, y empleos de aprecio”, integrada por un grupo “bien numeros[o]; (c) la de los mestizos, “aquellos que trahen immediato origen de los Indios por comercio con Personas de las dos clases primeras, y que excede mucho á ambas en numero”; y (d) la de los indios, “numerosísima sobre las tres primeras, y que podemos decir comprehendera las dos partes y media de todo el vecindario”. Desde el punto de vista lingüístico, la situación era tal que, al ser la población mayoritariamente indígena, la lengua de comunicación interétnica fuera la quechua: “se haze indispensable que la lengua de estos Indios sea casi la universal de la Ciudad”, sentencia el autor de la “Relación”. A renglón seguido observa algo que es particularmente importante para nuestro caso. Dice: “Todos los nacidos en el pais hablan esta lengua que se le [sic] ha hecho necesaria para entender y ser entendidos; de modo que aun las Señoras de primera calidad hablan con los Españoles en español, y con los domesticos, criados y gente del Pueblo precisamente en la lengua Indica. *En verdad con igual destreza en ambas; [...]* (énfasis nuestro)”.

Ahora bien, la destreza en el manejo de las dos lenguas por parte de las damas de la sociedad cuzqueña también había sido notada una década antes por don Alonso Carrió de la Bandera, más conocido como “Concolorcorvo” (cf. de la Bandera [1773] 1974: 96), quien en términos coincidentes con de Castro señala que “las principales señoras que hablan muy bien el castellano, manifiestan la pasión que tienen al primer idioma [la lengua quichua], que aprendieron de sus madres, nutrices y criadas, porque en los estrados, aunque concurren bárbaros, según la opinión de los romanos, hablan la lengua quichua entre sí, con tanta velocidad que apenas la perciben los más finos criollos. Las españolas comunes, no solamente en nacimiento, son las más disculpables en esta falta de atención o etiqueta, porque sabiendo mal el castellano les causa pudor explicarse en él, por no exponerse a la risa de los fisgones, de que abunda tanto el mundo”. Y aun cuando los españoles (varones) no fueran igualmente expertos en ambas lenguas, el hecho es que, al decir de de Castro, todos ellos entendían la índica (“tambien la entienden todos los Españoles”). Es más, algo que se destaca como “cosa notable” es el hecho de que “todos los Niños que se dicen de cara blanca”, hicieran uso del quechua en los salones de clase tanto al hablar entre sí como “en el trato [...] con el Maestro”. La explicación que se da para ello es, una vez más, la relación interétnica: “Como la interior comunicación de sus Casas con criados y gente de infimo orden, los obliga al idioma de los Indios, hallan en esta suma facilidad de hablar; y al punto que los que cuidan de su instruccion no les moderan, declinan a esta locucion que sè le [sic] ha hecho tan familiar”.

A tenor de lo señalado, no es difícil entrever entonces una situación de diglosia con bilingüismo generalizado para el Cuzco; sólo que la repartición de funciones de las lenguas en contacto y/o conflicto no privilegiaba todavía íntegramente al castellano como ocurre hoy, pues por lo menos la lengua informal de la escuela era la quechua, y, lo que es más, tras su constatación del carácter “universal” del quechua, el mismo de Castro recomendará que la predicación y enseñanza de la doctrina cristiana se haga en lengua índica para todos, “pues a mas de que esta en los Indios, es casi la unica, tambien la entienden todos los Españoles”. Y agrega algo que, además de corroborar la inseguridad en el manejo del castellano por parte de las españolas notada por de la Bandera, refleja vivamente los mecanismos discriminatorios y la vergüenza idiomática surgidos en el contexto diglósico: “y aunque estos [españoles] suelen tener a poco honor asistir a estos Sermones en aquel idioma, porque los convenceria de que no entienden bien el Español, con todo si alguna vez van, creere que exceptuando a los de mas noble educacion,

salvan [sic] mas aprovechados, que cuando se les anuncia la palabra de Dios solo en castellano”.

Pues bien, no será aventurado sostener que la situación descrita para el Cuzco de entonces, lleno ya de convulsiones internas y en vísperas de la gesta emancipatoria, era semejante a la que se daba en ciudades como Arequipa, Puno, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba, etc. En todas ellas, incluso las capas más altas de la sociedad hablaban el quechua y/o aimara, y, en el peor de los casos, los entendían. No es de extrañar entonces que en dicho contexto, existiendo un bilingüismo generalizado de por medio, se hayan filtrado los hábitos articulatorios propios de quechuas y aimaras, entre ellos el fenómeno de espirantización. A este tipo de rasgos seguramente alude el presbítero de Castro, cuando describe los efectos del empleo alternado de las lenguas en la ciudad del Cuzco en los siguientes términos: “como el mucho comercio de dos Idiomas causa en parte la corrupcion de ambos, se reconoce que la lengua de los Indios ha perdido mucho de su nativa elegancia; y la Española ha admitido entre sus voces, muchas de la Indica, *vaciándose al mismo tiempo la pronunciacion y el acento en ella*, de suerte que es facil distinguir a las Personas que han nacido por aca, de las que han visto la primera luz en otras Ciudades del reino, que no admiten esta mezcla de los dos idiomas (énfasis nuestro)”. En adelante, la presencia cada vez menor de españoles y de *personas de distinción* (“en quienes la especial cultura las hace de un dialecto mas puro efecto de su mejor educacion”), cuando sonaban ya los clarines de la liberación, hará menos notorios tales signos de “corrupción”. Para citar tan sólo dos ejemplos, el cuzqueño Gamarra (de ancestro quechua) y el altooperuano Santa Cruz (hijo de la cacica aimara Calahumana), cuyo castellano con toda probabilidad ya mostraba el fenómeno que estudiamos, se erguirán como caudillos de las jóvenes naciones vecinas. De este modo cobraba aceptación general un rasgo de pronunciación que, en otros contextos y en otras circunstancias, habría tenido una profunda connotación social de signo discriminativo.

## 6. APRECIACION FINAL

En las secciones precedentes hemos querido llamar la atención sobre uno de los rasgos fonético-fonológicos que tipifican el castellano del cono sur peruano y del altiplano boliviano, consistente en la espirantización de las consonantes en posición implosiva, y que no ha sido revelado hasta ahora por los estudios dialectológicos, incipientes aún, del castellano peruano y bolivia-

no (cf. Escobar 1978). Que sepamos, fenómeno semejante no ha sido reportado en ningún ámbito del mundo hispanoparlante. Ciertamente, no dudamos que puedan encontrarse, aquí y allá, fenómenos de desgaste semejantes, pero que afecten a una o a dos de la serie de consonantes involucradas: lo que hace del caso peruano-boliviano algo particularmente interesante, y por lo mismo peculiar, es el hecho de que el fenómeno afecta a toda una clase natural de sonidos. Descartado entonces todo intento por explicar el caso a partir de una evolución interna del castellano, no quedaba sino la alternativa de recurrir a las lenguas indígenas cotérrimas en procura de una explicación coherente del fenómeno.

Nuestra atención se dirigió entonces al quechua y al aimara, en ese orden, en pos de tal explicación. Ambas lenguas, como se vio, registran el fenómeno semejante: en la primera, como un cambio en proceso de culminación; en la segunda, bajo la forma de una restricción de estructura morfé mica. Estos hechos nos parecen demasiado coincidentes como para que puedan ser tratados de manera inconexa: los fenómenos vistos en el castellano, en el quechua y en el aimara tienen, en nuestra opinión, un mismo origen. Ahora bien, conforme se expuso, existen toda clase de indicios para sostener que el fenómeno quechua no es sino producto de una influencia sustratística del aimara. De otro lado, atribuir la espirantización del castellano al quechua, con exclusión del aimara, tropieza con la dificultad de la coincidencia geográfico-territorial, ya que, conforme se vio, el fenómeno excede al área cubierta por la primera de las lenguas en su variedad inca, tanto en el pasado como en el presente. De hecho, sobre todo en el altiplano peruano-boliviano, la influencia del aimara sobre el castellano ha sido directa, y no a través del quechua. De manera que, como se dijo, es muy probable que el fenómeno de espirantización del castellano sea producto de la acción conjunta de las dos lenguas indígenas "mayores" del antiguo Perú.

De aceptarse nuestra propuesta explicativa, estaríamos aquí frente a un caso concreto de transferencia fonético-fonológica en el castellano, como resultado de su contacto prolongado y sostenido con las lenguas indígenas en el escenario andino. Como se habrá podido apreciar, un antiguo hábito articulatorio de origen aimara viene operando sobre el castellano de la región, unas veces directamente sobre él y otras, indirectamente, a través del quechua.

## REFERENCIAS

Alonso, Amado

1961a "Una ley fonológica del español". En *Estudios lingüísticos; temas españoles*. Madrid: Editorial Gredos, pp. 236-249.

1961b "Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz". En *Estudios lingüísticos; temas hispanoamericanos*. Madrid: Editorial Gredos, pp. 268-321.

Belleza Castro, Neli

1995 *Vocabulario jacaru castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".

Bertonio, Ludovico

[1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES.

Briggs, Lucy Th.

1993 *El idioma aymara: variantes regionales y sociales*. La Paz: Ediciones de Lengua y Cultura Aimara (ILCA).

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1986 "Comentarios" al artículo de Adelaar, Willem: "La relación quechua-aru: perspectivas para la separación del léxico". *Revista Andina*, 8, pp. 403- 408.

1987a "Multilingüismo y política idiomática en el Perú". En GODENZZI, Juan Carlos (Comp.): *Lengua, nación y mundo andino*. Nos. 29-30 de *Allpanchis*. Cuzco: Instituto de Pastoral Andina, pp. 17-44.

1987b *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".

1990a "Reconsideración del llamado *quechua costeño*". *Revista Andina*, 16: 2, pp. 335-409.

1990b "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la 'motosidad' en el Perú". En CERRON-PALOMINO, Rodolfo y Gustavo Solís (Eds.): *Temas en lingüística amerindia*. Lima: Talleres Ed. Graf. SRL, pp. 153-180.

- 1994a “Quechuística y aimarística: una propuesta terminológica”. *Signo & Seña*, 3, pp. 21-53.
- 1994b *Quechua sureño: Diccionario unificado*. Lima: Biblioteca Básica Peruana.
- 1994c *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: CIPCA.
- 1995a “Dialectología del aimara sureño”. *Revista Andina*, 25: 1, pp. 103-172.
- 1995b “Tendencias actuales de la lingüística andina”. En FERNANDEZ GARAY, Ana y Pedro Viegas Barros (Eds.): *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen*. Buenos Aires: UBA, Instituto de Lingüística, pp. 51-77.
- 1995c “Examen de la teoría aimarista de Uhle”. Por aparecer en las *Actas* del “Coloquio sobre Max Uhle”. Berlín, diciembre de 1994.

De Castro, Ignacio

[1788] 1978 *Relación del Cuzco*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

De Granda, Germán

1994a *Español de América, español de Africa y hablas criollas*. Madrid: Editorial Gredos.

1994b “Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo”. En *Español de América...*, Cap. 12.

De la Bandera, Alonso Carrió

*El Lazarillo de ciegos caminantes*. Lima: Ediciones PEISA, Tomo II.

Escobar, Alberto

1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- González Holguín, Diego  
 [1608] 1989 *Vocabulario de la lengua general del Perv llamada quichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Haboud, Marleen  
 1994 "On Grammatical Change and Languages in Contact in the Ecuadorian Highlands". Ms.
- Lope Blanch, José M.  
 1968 *El español de América*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- Malmberg, Bertil  
 1965 "La estructura silábica del español". En *Estudios de fonética hispánica*. Madrid: C.S.I.C., pp. 3-28.
- Mannheim, Bruce  
 1991 *The Language of the Inka since the European Invasion*. Texas: The University of Texas Press.
- Navarro Tomas, Tomás  
 1963 *Manual de pronunciación española*. Madrid: C.S.I.C.
- Rumiñawi  
 1994 *La influencia aborigen en nuestra lengua*. Córdoba: Editorial FU.P.A.L.I.
- Santo Tomás, Domingo  
 [1560] 1994 *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perv*. Ed. facsimilar. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Tercer Concilio Limense  
 [1584] 1984 *Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de los Indios* [...]. Lima: Petro Perú S.A. Edición facsimilar.
- Torres Rubio, Diego de  
 1616 *Arte de la lengua Aymara*. Lima: Francisco del Canto, Editor.

Zimmermann, Klaus (Ed.)

1995 *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Berlín: Vervuert-Iberoamericana.

1995 “Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica”. En ZIMMERMANN, Klaus (Ed.): *LCH*, pp. 9-34.